

CONVOCATORIA INTERNA A CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES ORDINARIOS Y CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS QUE POSTULEN A LA CATEDRA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO".

La Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", en el marco del Reglamento General del Profesor Universitario, normas internas vigentes y **Resolución ICU 047/2023; Resoluciones Rectorales N°. 004/2012 y N° 675/2014**, convoca a los docentes Ordinarios y Extraordinarios interesados en postular a la cátedra universitaria, en la carrera de: **Contaduría Pública**, correspondiente a la Facultad Integral del Chaco, en la asignatura que a continuación se detalla:

1. CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

INFORMÁTICA APLICADA I

MATERIA	SIGLA	GRUPO	HORAS MES	HORARIOS		CARRERA	PERFIL PROFESIONAL
				DÍAS	DE - HASTA		
INFORMATICA APLICADA I	COM150	AC	48	Lunes Miércoles	16:45-19:00 16:00-18:15	Contaduría Pública (105-5)	1. Título Académico en Ingeniería Informática. 2. Título en Provisión Nacional en Ingeniería Informática. 3. Maestría en el Área del conocimiento a la que postula o en Educación Superior o transversal según Res. ICU 047/2023. 4. Diplomado en Educación Superior. 5. Experiencia Laboral mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA MATERIA

Alfabetización digital aplicada a entornos contables, Herramientas colaborativas en la nube
Inteligencia Artificial aplicada al trabajo contable, Documentos y presentaciones profesionales

Hojas de cálculo aplicadas a la contabilidad Y Bases de datos aplicadas a la contabilidad

Los interesados y que cumplan con el perfil de la Materias deberán presentar los siguientes requisitos:

✦ **DOCENTES ORDINARIOS**

1. Carta dirigida a la Vicedecana, **MS.c. Ing. Iveth Bescie Robles Catari – Vicedecana Facultad Integral del Chaco**, indicando la materia y grupo a la que postula.
2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo y su categoría, con la siguiente documentación:
 - a. Currículum vitae actualizado incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante.
 - b. Fotocopia legalizada de documentación nueva, para su evaluación en el Departamento de Escalafón Docente (documentos actualizados y legalizados) (Resolución Rectoral N° 004/2012).
 - c. Fotocopia de la cédula de identidad.
 - d. Si corresponde el caso, Certificado sistematizado de RR.HH. que evidencie estar dictando clases en la U.A.G.R.M. antes del 2006 (para profesionales que ingresaron a la docencia antes del 2006 y deseen incrementar su carga horaria histórica y no recibieron liquidación de beneficios sociales).
 - e. Fotocopia simple de la Res. del Consejo Facultativo, autorizando la convocatoria de la asignatura vacante.
 - f. Documentos que acrediten el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura.
 - g. Declaración Jurada de Consanguineidad y Afinidad, a recabar en el Departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral N°080/2011).

✦ **DOCENTES EXTRAORDINARIOS**

1. Carta dirigida al Señor Decano de la Facultad Integral del Chaco (**MSc. Ing. Froilan Freddy Blacutt Ramos**), indicando la materia a la que postula.
2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo y su categoría, con la siguiente documentación:

- a. Currículum vitae, incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante.
- b. Copia legalizada del Título en Provisión Nacional a Nivel Licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas).
- c. Copia legalizada del Título Académico a Nivel Licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas).
- d. Copia legalizada del Título de Diplomado en Educación Superior (imprescindiblemente reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas).
- e. Copia legalizada del Título de Maestría en el Área de Especialidad afín y/o en Educación Superior (imprescindiblemente reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas) y lo dispuesto en la Res. ICU 047/2023.
- f. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- g. Documentación que acredite experiencia profesional no menor a cinco años.
- h. Certificado de programación académica emitido por la DAGA que evidencie haber sido programado en algún periodo académico anterior, (semestral o anual) para el que se convoca el concurso de mérito y evaluación de competencia. dispuestas en la Res. ICU 047/2023.
- i. Declaración jurada de consanguinidad y Afinidad, a recabar en el departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral N° 080/2011).
- j. Documentos que acredite el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura.
- k. Fotocopia simple de la Res. de Consejo Facultativo, autorizando la convocatoria de la asignatura vacante.

3. Sobre manila B cerrado, indicando nombre completo, con la siguiente información:

- a. Presentación de un proyecto de investigación, sobre el tema de la materia a la que postula el mismo que deberá contener: Título, introducción (antecedentes, justificación, planteamiento del problema) marco teórico, objetivos y/o hipótesis, metodología (tipo de investigación, procedimientos, recursos para la recolección de datos, etc.) limitaciones del estudio; capitulaje probable, bibliografía.
- b. Presentación de un proyecto de programa de la materia a la que postula, con el siguiente contenido:
 - ✓ Objetivo básico de la asignatura
 - ✓ Contenido (unidades de aprendizaje)
 - ✓ Métodos y técnicas a emplearse

- ✓ El sistema y tipo de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante.

La fecha límite para la recepción de los documentos de los postulantes es hasta las 15:30 del 27 de julio del 2026 en Oficinas de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad Integral del Chaco.

Camiri, 29 de junio de 2026


MSc. Ing. Froilan Freddy Blacutt Ramos
DECANO
FACULTAD INTEGRAL DEL CHACO
U.A.G.R.M.

DECANATO

3-9522310 - 39523822
591 - 78128007

www.uagrm.edu.bo/facultades
www.facebook.com/fichoficial

Camiri- Santa Cruz - Bolivia
Av. Humberto Suarez Roca S/N